

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOESA
S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, a las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de **TECNOESA S.A.**, a fin de tratar y resolver los puntos citados en el orden del día que consta en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas.

El Dr. Enrico Galderisi en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a constatar el quórum respectivo, encontrándose presente los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Votos	Capital
Eni Ecuador S.A.	Dra. Patricia Ponce (Apoderada)	899.999	US\$ 35.999.96
Esain S.A.	Dra. Patricia Ponce (Apoderada)	1	0,04
	TOTAL:	900.000	36.000,00

Se encuentran presentes 900,000 acciones de US\$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General de Accionistas en sesión universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver el asunto que se expresa más adelante.

Por unanimidad se elige a la Dra. Patricia Ponce, Apoderada de Eni Ecuador y Esain, para que presida la sesión; y actúa como Secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, en reemplazo del Comisario Principal, quién ha sido convocado.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**
- 2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019 DE TECNOESA S.A.

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas.

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL.

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura de los informes de Comisario y Gerente General, y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes.

2. INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y CUENTAS INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura el informe de auditoría emitido por PriceWaterHouseCoopers sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. El mismo que presenta una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2019.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los informes de Comisario, y Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019.

3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra la Dra. Patricia Ponce, quién representa a Eni Ecuador S.A. y Esain S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2019, luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a 889.100,24 dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la Reserva Legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro, con estos antecedentes propone que 100% las utilidades del ejercicio 2019 que suman 889.100,24 dólares de los Estados Unidos de América sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta General Ordinaria, aprueba la moción planteada por la Dra. Patricia Ponce.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

La Junta por unanimidad resuelve elegir al Señor Carlos Cueva Maldonado para el cargo de Comisario Principal y, a la Doctora Ulianova Maldonado para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2020, fijando un honorario anual de **USD 250.00** (Doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) para el Comisario Principal.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019 DE TECNOESA S.A.

De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora, PriceWaterHouseCoopers en la revisión de los estados financieros NIIF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoría del año 2019 se utilizaron 280 horas y los honorarios ascienden a 10.966 dólares americanos para **TECNOESA S.A.**

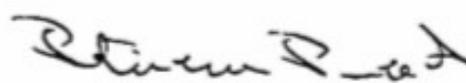
Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

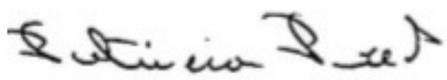
A las 15h40 se levanta la sesión.



ENI ECUADOR S.A.
REPRESENTADA POR
Dra. Patricia Ponce



TECNOESA S.A.
REPRESENTADA POR
Dra. Patricia Ponce



Dra. Patricia Ponce
LA PRESIDENTA



Dr. Enrico Galderisi
EL SECRETARIO